

## EXPEDIENTE N.º 061-2022-2023/CEP-CR

### RESOLUCIÓN N.º 03

Lima, diecinueve de diciembre de dos mil veintidós.

#### VISTO:

El informe final del expediente N.º 061-2022-2023-CEP-CR en la vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria, celebrada a los veintiún días del mes de noviembre de 2022, que aprobó por UNANIMIDAD sancionar al congresista **WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA**, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 literal a) del Código de Ética Parlamentaria, con Recomendación Pública, por vulnerar los artículos 1, 2 y 4 literal a) del Código de Ética Parlamentaria y los artículos 3 literales e), f), g), i) y k), artículo 4 numerales 4.1 y 4.4, artículo 5 literales a) y e) y, artículo 8 numerales 8.1 y 8.2 del Reglamento del Código de Ética Parlamentaria, a fin de dar cumplimiento a la sanción;

#### SE RESUELVE:

##### PRIMERO:

Recomendar al congresista **WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA**, realizar sus futuras intervenciones fuera y dentro del Congreso de la República, haciendo uso de un lenguaje apropiado, evitando en todo momento el uso de frases o palabras que sean consideradas agraviantes y discriminatorias contra la mujer, o contra cualquier persona, cuidando la imagen del Congreso en cumplimiento del Código de Ética Parlamentaria y su Reglamento.

##### SEGUNDO:

Recordar que es su obligación mantener una conducta personal ejemplar, de respeto mutuo y tolerancia; observando las normas de cortesía de uso común y las de disciplina parlamentaria, conforme se detalla en el literal c) del artículo 23º del Reglamento del Congreso, concordado con los principios éticos señalados en los literales e), f) y g) del artículo 3º del Reglamento del Código de ética parlamentaria.

**TERCERO:**

Dispóngase la lectura de la presente recomendación en acto público en el desarrollo de Sesión Ordinaria programada por la Comisión de Ética Parlamentaria, notificándose luego de leída al congresista sancionado para su cumplimiento.

**KAROL IVETT PAREDES FONSECA**

Presidenta

Comisión de Ética Parlamentaria

**DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**

Secretaria

Comisión de Ética Parlamentaria